



**REF: AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE  
FUNCIONARIOS/AS QUE SE INDICA EN  
ACTIVIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

**RESOLUCION EXENTA Nº 015/0441**

**COPIAPÓ, a 23 DE ABRIL DE 2014**

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley Nº 17.301, Decreto Supremo Nº 1574 del Ministerio de Educación, Ley Nº 18.575, D. F. L. Nº 29 del 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, Resolución Exenta Nº 015/4235 de 31 de Diciembre de 2013 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el marco de su programa de desarrollo y engrandecimiento institucional, contempla la realización de actividades de tipo informativo y de integración grupal, en pos y en pro del mejoramiento del clima organizacional, y la internalización y solidificación de valores y elementos centrales de su cultura organizacional.

2.- Que, para tales efectos, se ha estimado necesario, la realización de actividad de carácter integrativo-participativo, en la que se abordarán materias inherentes a los lineamientos institucionales en procura del desarrollo de una gestión eficiente, en el cumplimiento de los cometidos que le asigna la ley.

3.- Que, en el contexto de lo señalado, recientemente la institución ha realizado a nivel nacional y departamental, un estudio de Clima Organizacional, entre cuyas principales conclusiones, se encuentra la conveniencia de reforzar las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y las comunicaciones.

4.- Que se estima necesaria la asistencia de funcionarios(as) de todas las dependencias de Coordinación territorial y de los Jardines Infantiles de administración directa de la Provincia del Huasco de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Atacama.

5.- Que igualmente, se han adoptado todas las providencias necesarias, para asegurar el normal funcionamiento de la institución en la jornada de la mañana del día 25 de Abril de 2014.

6.- Que la actividad a realizar se llevará a cabo, el día Viernes 25 de Abril de 2014 , en horario de 12:30 a 17:20 horas, en Centro Comunitario , ubicado en calle Erasmo Escala Nº 420, Vallenar.

7.- Que es necesario dictar acto administrativo, para efectos del registro de asistencia de los funcionarios que participarán en esta actividad.

**RESUELVO:**

**AUTORÍZASE LA PARTICIPACIÓN**, de los funcionarios, dependientes de Jardines Infantiles de administración directa de la Provincia de Copiapó y la localidad de Los Loros de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a una jornada de trabajo, a realizarse el día viernes 25 de Abril de 2014, a contar de las 12:30 horas, en Centro Comunitario , ubicado en calle Erasmo Escala Nº 420, Vallenar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



  
**CAROLINA GARCÍA JOFRÉ**  
**DIRECTORA REGIONAL (S)**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

  
CGJ/MSM/ACO/aco  
Directora Regional  
Sub.Recursos Humanos  
Of. De Partes

